

Posgrados  
**Anáhuac**

MAESTRÍA EN  
**CIENCIAS PENALES**  
CON ESPECIALIDAD EN **PROCESOS PENALES**



**Anáhuac**  
México



## MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES CON ESPECIALIDAD EN PROCESOS PENALES

La Universidad Anáhuac surgió en 1964 con el objetivo fundamental de elevar la condición humana y social de los hombres y las mujeres de México mediante la formación integral de líderes de acción positiva con valores y conciencia social.

### MISIÓN

Ser una comunidad universitaria que contribuye e impulsa el proceso de formación integral de las personas que por su excelente e innovadora preparación profesional y cultural de nivel internacional, por su profunda formación humana y moral inspirada en los valores perennes del humanismo cristiano, y por su genuina conciencia social sean líderes de acción positiva que promuevan el desarrollo del ser humano y de la sociedad.

Este programa posee la fortaleza y la flexibilidad de un plan de estudios que responde a la imperiosa necesidad de realizar análisis profundos y rigurosos sobre el derecho penal y las ciencias penales, considerando los momentos y las circunstancias a las que se enfrenta el ser humano en su andar cotidiano, advirtiéndose el gran avance científico en beneficio del individuo y de la sociedad.

### OBJETIVOS

Formar profesionales especializados, con sólidos conocimientos teóricos y prácticos y con perspectiva interdisciplinaria, que contribuyan al fortalecimiento de las actividades vinculadas con la procuración e impartición de justicia penal o la ejecución de sanciones, desde su ámbito de acción profesional, a fin de contribuir en la generación de soluciones e implementar estrategias exitosas en beneficio de las personas involucradas en alguno de esos ámbitos.

Además, ser un espacio de análisis, crítica e investigación aplicada sobre el fenómeno delictivo, el proceso penal y las ciencias criminológicas, para aportar las ideas, las propuestas y los planteamientos de vanguardia en las actividades relacionadas con las ciencias penales.

## PERFIL DE INGRESO

Licenciatura en cualquier campo de las Ciencias Sociales y Derecho, Ciencias Biológicas y Ambientales, Ciencias Físicas y Químicas, Ingeniería, Ciencias de la Salud; o licenciatura en cualquier otro campo y con experiencia profesional vinculada a las Ciencias Penales y que a juicio de la Institución pueda integrarse con éxito al programa.

## PERFIL DE EGRESO

Los egresados serán personas íntegras, con un profundo sentido ético y de liderazgo, contarán con los conocimientos necesarios para la aplicación en las diversas actividades relativas al derecho penal a las cuales se dediquen, tendrán una visión objetiva y sistemática de temas jurídicos y sociales vinculados con los delitos, capaces de identificar, analizar y resolver los problemas derivados de estos.



## PLAN DE ESTUDIOS

### Especialidad en Procesos Penales

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Metodología de la investigación	Teoría del injusto penal	Teoría del caso y estrategias de litigio	Medios alternos
Sistema funcional del proceso penal acusatorio	Interpretación y argumentación	Sistema probatorio del proceso acusatorio	Electiva profesionalizante
Constitución y derechos humanos	Teoría de la culpabilidad	Técnicas del interrogatorio	Práctica forense del proceso penal acusatorio

### Maestría en Ciencias Penales

QUINTO TRIMESTRE	SEXTO TRIMESTRE	SÉPTIMO TRIMESTRE	OCTAVO TRIMESTRE
Procedimientos especiales	Seminario de Investigación	Seminario de Titulación	Proyecto final
Electiva Anáhuac	Justicia penal para adolescentes		
Derecho penal internacional	Pruebas periciales	Derecho de ejecución de sanciones penales	Juicio de amparo en materia penal

■ **Tronco común:** los alumnos cursarán materias con el beneficio académico de conocer e interactuar con las diferentes áreas correspondientes a los programas de posgrado de la Facultad de Derecho.

□ **Materias obligatorias:** asignaturas que deberás cursar para lograr el perfil de egreso.

■ **Electiva profesionalizante:** asignatura que permitirá a los alumnos desarrollar las competencias propias de la Especialidad en Procesos Penales, misma que podrá elegir de un catálogo ofertado por la Facultad de Derecho, de contenidos de Ciencias Penales que complemente su actividad profesional.

■ **Electiva Anáhuac:** el alumno elegirá entre una variedad de opciones de los programas de derecho para complementar y enriquecer su formación académica en las diferentes ramas del derecho.

## PROGRAMA ACADÉMICO

Promoviendo los valores de la Universidad Anáhuac México, entre los que se buscan la integración familiar y de la sociedad, y por convenir a los intereses laborales de nuestros alumnos, se ha estructurado un horario de martes a jueves de 7:00 a 9:00 hrs., de manera presencial y de 9:00 a 10:00 hrs. por asesoría, es decir, podrá solicitar con su profesor, si así lo desea, una hora para aclarar dudas o comentarios relacionados con las materias.

- Duración: ocho trimestres.

## OBTENCIÓN DE ESPECIALIDAD Y GRADO ACADÉMICO:

1. El grado de Especialista en Procesos Penales se obtiene automáticamente una vez cubiertos y aprobados, en su caso, los créditos del primero al cuarto trimestre. El trámite de solicitud lo realiza el alumno personalmente ante la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad. En caso de que el candidato a cursar la Maestría aspire a la Especialidad, deberá manifestar su deseo desde su solicitud de inscripción.
2. Existen cuatro opciones para la obtención del grado de Maestro en Ciencias Penales:
  - Examen general de conocimientos
  - Tesis
  - Estudios complementarios
  - Trabajo aplicativo

Todas estas opciones concluyen con una réplica oral ante un sínodo evaluador, designado por el Comité Académico de la Facultad de Derecho.

Al finalizar aprobatoriamente los créditos de especialidad y maestría y el examen de grado, según corresponda, se obtiene:

- El grado académico de Maestro en Ciencias Penales.
- El programa académico cuenta con el registro correspondiente ante la Secretaría de Educación Pública, quien expide la cédula profesional correspondiente.

## FACULTAD DE DERECHO

Desde su fundación, en el año 1964, la Facultad de Derecho adquirió el compromiso de formar profesionistas que, por su sólido desarrollo académico de talla mundial y por la vivencia de los valores trascendentes del humanismo, sean referente obligado tanto en las cuestiones tradicionales del derecho como en los temas jurídicos de frontera.





## REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Integrar un expediente con la siguiente documentación:



- Solicitud de Inscripción proporcionada por la Universidad (puede ser llenada a mano)
- Original del acta de nacimiento
- Copia del título de licenciatura con sellos oficiales (SEP)
- Copia de cédula profesional
- Copia y original del certificado de estudios de licenciatura que incluya el promedio de calificaciones
- Dos cartas de recomendación académica o laboral
- Cuatro fotografías de tamaño infantil a color
- Copia de la CURP
- Currículum

2. Solicitar una entrevista con el coordinador académico del programa y llevar el expediente.

Para solicitar su entrevista se le adjunta la siguiente información:

- Campus Norte: Av. Lomas Anáhuac 46, col. Lomas Anáhuac, C.P. 52786, Huixquilucan, Estado de México
- Ubicación de la Coordinación Académica: Edificio del Centro Anáhuac de Investigaciones y Desarrollo Estratégico (CAIDE), Tercer piso. Tel.: (55) 56 27 02 10, exts. 7789 y 7627.

3. El resultado de la entrevista, así como los documentos, se someten a un Comité de Admisiones, el cual determina qué aspirante es apto para ingresar al posgrado. A quien haya sido admitido se le proporcionará un número de expediente.

Posterior a la admisión deberá pagarse la inscripción correspondiente.

La apertura de este programa está sujeta a un número mínimo de alumnos.

# Facultad de Derecho

## RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

La Universidad Anáhuac México otorgará el grado de Especialista en Procesos Penales y el grado de Maestro en Ciencias Penales al participante que curse y apruebe el total de asignaturas del plan de estudios y la modalidad de titulación autorizada por esta Universidad. Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública por Decreto Presidencial publicado en el *D.O.F.* el 26 de noviembre de 1982.

### Coordinación académica:

Dra. María Estela Ayllón González  
eayllon@anahuac.mx

### Coordinación administrativa:

Mtra. Marla Gordillo Salazar  
marla.gordillo@anahuac.mx

### Informes:

Centro de Atención de Posgrado y Educación Continua  
Tels.: (55) 56 27 02 10 ext. 7100 y (55) 53 28 80 87  
posgrado@anahuac.mx

### Campus Norte

Av. Universidad Anáhuac 46, col. Lomas Anáhuac,  
C.P. 52786, Huixquilucan, Estado de México

### Campus Sur

Av. De las Torres 131, col. Olivar de los Padres,  
C.P. 01780, Álvaro Obregón, Ciudad de México



[www.anahuac.mx/mexico/posgrados](http://www.anahuac.mx/mexico/posgrados)

GRANDES LÍDERES

Y MEJORES PERSONAS

